

CASAMIENTO DEL REY DON ALFONSO XII

CON S. A. R. LA PRINCESA VICTORIA EUGENIA DE BATTENBERG

La boda del Rey

Hoy celebra sus bodas el Rey de España. La fecha de este día, pues, quedará grabada como una de las más famosas en la historia de la España contemporánea.

No es la que hoy se celebra una fiesta palatina, sino nacional. Bien claro lo dice ese clamoroso regocijo, ese hervor entusiasta y vigoroso que surge del pueblo de Madrid, centro de la vida nacional, y se propaga por todas las provincias que constituyen el solar español.

cuando Dumas y Gautier contaban de nuestro país las ficciones más estupendas y peregrinas. Y acaso, como arriba decimos, la venida de una princesa británica a compartir con don Alfonso el trono glorioso de Carlos V, sea el hecho inicial de la rehabilitación del nombre español, del desvanecimiento de muchas leyendas que deben ser aventadas, del olvido de muchos prejuicios que deben ser borrados.

Los Battenberg

A las once de la mañana de hoy unirán sus destinos ante los altares los augustos prometidos, cuyo retrato acompaña estas líneas, don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, Rey de España, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, conde de Habsburgo, de Flandes y del Tirol, y S. A. R. la princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

No vamos a hacer de él ni de sus ascendientes biografía alguna; tanto por su padre como por su madre, desciende de las dos Casas soberanas más antiguas del globo, pues ambas señalan antepasados en el siglo IX.

Los Borbones a Roberto el Fuerte, duque de Francia, conde de París, de Orleans y de Anjou, que murió combatiendo con los normandos en 866; los Lorenas a Everardo III, conde en el Noroeste (Baja Alsacia) en 998; y los Habsburgos a Gotifredo el Rico, conde de Altburgo, 54 años más tarde. Las Casas de Habsburgo y de Lorena se fusionaron por el matrimonio de Francisco II Esteban, duque de Lorena y gran duque de Toscana, con María Teresa, archiduquesa de Austria, gran duquesa de Transilvania, reina de Hungría y de Bohemia, etc., hija de Carlos VI, último emperador Habsburgo.

La Historia genealógica de nuestra joven y hermosa Reina es más corta: la casa de Battenberg tiene su origen en el pasado siglo, a la manera que otras varias, la de Teck, por ejemplo, a la que pertenece la princesa de Gales, futura reina de Inglaterra y emperatriz de las Indias. Su origen es este: Luis II, gran duque de Hesse y del Rin, tuvo de su matrimonio con la princesa Guilhermina de Baden varios hijos; el menor de ellos, Alejandro, nació el 15 de julio de 1823. Pudo, a la edad de 18 años, a Petersburgo, acompañando a su hermana la después emperatriz María Alejandrovna, que iba a contraer matrimonio con el tsarévich, después Alejandro II de Rusia. Junto a ella se quedó el joven príncipe en la corte rusa, como oficial de la guardia, y allí conoció a una dama de honor de la corte imperial, predilecta de la emperatriz Alejandra Teodorovna, mujer de extraordinaria hermosura, gran virtud y altas dotes morales.

Julia Teresa Hauke, condesa de Hauke, criada desde su niñez en el palacio imperial, como reconocimiento del tan árduos servicios que la tataría prestaba al padre, casado en 1830. El matrimonio del príncipe y la condesa se celebró el 28 de octubre del año 1851.

La condesa de Hauke, Julia Teresa, abuela de nuestra Reina, era hija del general conde de Hauke y de Sofia de Lafontaine, nacida ésta del matrimonio de Leopoldo de Lafontaine con Teresa Kornet; los Lafontaine son originarios del Molinista de Francia. Volvimos al conde de Hauke; Mauricio Teodorovitch Hauke, primer conde de Hauke, general de artillería, director del Cuerpo de Ingenieros, ministro de la Guerra de Polonia, Consejero de Estado,

Gran Voivoda, porque reunió bajo su mando muchas de las provincias polacas, fué un ilustre soldado y un capitán famoso. Nació el 26 de octubre de 1775 marchó a Varsovia con su padre siendo niño; a los 14 años entró de cadete en el Colegio de Artillería, tomó parte en las guerras contra Rusia de 1792 y 1794; en 1798 pasó a Italia llamado por Dombrowski, donde se formaban las legiones polacas, distinguiéndose en Terracina; en 1806, ya jefe de escuadrón, fué de los primeros en tomar parte en la sublevación de la Gran Polonia, de 1807 a 1809; nombrado brigadier, se le nombró gobernador del Castillo de Zamosz, arrebatado a Austria, y que defendió contra los rusos, haciendo célebres su desahogada resistencia y su renuncia a última hora, cuando ya habían sucumbido casi en su totalidad los que le defendían; en 1815, cuando la reconstrucción del ejército polaco, fué su general Cuartel-Maestre, y al fin ministro

del XV, trasplantada a Alemania, por el coronel Federico Van der Haaken nacido hacia 1800, que es quien trajo su nombre llamándose Hauke, y de quien por línea directa descendieron Carlos Federico y el conde de Hauke. Carlos Federico casó con una Schweppenhaner hija de un pastor protestante de Rethenbach (Alsacia) criada desde muy niña en el palacio Gran Ducal de Hesse, escogida para compañera de juegos de la princesa.

Tenemos, pues, la ascendencia de la primera princesa de Battenberg, abuela de nuestra Reina. Veamos ahora sus descendientes. Del matrimonio de la bella condesa Julia Teresa Hauke con el príncipe Alejandro Hesse, nacieron cinco hijos, dos de ellos ya han fallecido: Alejandro, que murió en Graz (Austria) a los 36 años, ex príncipe de Bulgaria; conde de Hartenau; y Enrique, padre de nuestra Reina, que murió el 20 de enero de 1896; tres viven: el príncipe Luis, jefe de la casa Batten-

berg, mayor general de la artillería de Hesse y contralmirante inglés jefe de la segunda escuadra de cruceros, casado con su parienta la princesa Victoria de Hesse, de la que tiene cuatro hijos, Alicia, la mayor, esposa del príncipe Andrés de Grecia; y Luisa, Jorge y Luis, de 16, 13 y 5 años, respectivamente; la princesa María, casada con Gustavo, príncipe y conde de Erbach Shanberg, con el que tiene tres hijos: el mayor, Alejandro, casado con la princesa Isabel de Waldeck y Pyrmont, de la que tiene sucesión, y Víctor e Isabel, de 25 y 22 años, solteros; y el príncipe Francisco José, casado con la princesa Ana de Montenegro, doctor en Filosofía, mayor del ejército de Hesse de infantería, coronel del primer regimiento búlgaro de caballería y caballero de la orden italiana de la Annonziata. Esta es la historia genealógica de nuestra hermosa Reina, por la rama paterna, que suponemos menos conocida de nuestros lectores.

El título de princesa de Battenberg se lo concedió a Julia Teresa, condesa de Hauke de Battenberg, título este último que recibió el día de su casamiento, su cuñado el gran duque reinante Luis III de Hesse, con tratamiento de alteza serenísima para ella

y sus descendientes, siete años después de su matrimonio. Battenberg es una villa alemana, situada sobre el río Eder, en la regencia de Wisbaden. El príncipe Enrique tenía tratamiento de alteza real, concedido por cartas patentes de la Reina Victoria fecha 23 de julio de 1885, e igual tratamiento le concedió recientemente a la princesa Victoria Eugenia su hijo el rey Eduardo.

Por la vida de los niños pobres. Hoy, a las doce, será la inauguración de esta obra benéfica que instituyen la caridad y el amor guiados por la luz de la ciencia. No hallamos palabras bastantes para alabar a sus iniciadores, y a todos deberá gratitud el pueblo, porque sobre el pueblo, sobre las clases humildes, agobiadas por el infortunio, habrá de recaer directamente el inmenso beneficio de la obra. Espanta considerar el número de niños que mueren en Santander. ¡Pobrecitos niños, a quienes el amor de sus padres no puede salvar de la muerte, porque no hay en sus casas aire, luz, ni alimento! El doctor Morales, que, como tantos otros médicos meritorios, ha puesto de manifiesto en conferencias públicas sobre la higiene, sobre la tuberculosis y sobre las condiciones de vida de Santander, el estrago que causan en nuestra hermosa ciudad las enfermedades de toda clase, nos presenta el cuadro tristísimo y desconsolador de la neurología infantil, despertando en todas las buenas almas un sentimiento de piedad. ¡No haremos otra cosa que bajar la cabeza y derramar una lágrima cada vez que vemos conducir al cementerio a un pobre niño, huérfano en vida del amparo que debimos darle! Eso es aislar el dolor y separarnos del contagio, y no es posible que nos engañemos sobre nuestra obligación. Nos debemos la salud con el amor del prójimo: nos debemos la participación de nuestros medios y nada puede inflamar la caridad en los corazones generosos como la voz doliente del niño enfermo y desvalido. ¡Cómo gozar del propio bienestar, si todo es nuestro!

La Cámara de Comercio, al dar vida y aliento a la Institución Reina Victoria nos propone el mejor y más glorioso homenaje que la caridad de nuestro pueblo puede rendir a la que, hoy mismo, será Reina de España. La institución no es, en verdad, todo lo que debe hacerse: es empezar el camino, poner en acción la voluntad, encomendada a mayores empeños. Se crea con el fin modestísimo de alimentar a veinte madres pobres, que crían a sus hijos, y para ello se dispondrá lo necesario en el Asilo de San José, que ofrece grandes y meditadas ventajas para el caso. Pero el designio de los instituidores, no para en esto: la obra será más amplia y extensa, así que vea asegurada su vida presente y lograda el inmediato fin, pues entonces será posible emplear el esfuerzo en el sostenimiento de un sanatorio marítimo para niños tuberculosos, que podría instalarse tan fácilmente en la puerta de casa, en Lazareto de Pedrosa. Mas para alcanzar tales resultados hace falta dinero, mucho dinero: la salud, la higiene cuestan caras y de nada valen las nobles efusiones de la caridad, sino llevan gran contingente a la Caja de la Institución. Para obtenerlo, en la medida necesaria, y dotar a la Obra de recursos que aseguren su permanencia y prosperidad, la Junta administradora de la Institución ha ideado ingeniosamente un medio, sin rehusar ningún otro,

que conduzca al mismo fin, y menos que ninguno el donativo personal, tan cuantioso como se quiera, y la suscripción periódica. Este medio ideado consiste en la creación de un sello de 5 céntimos que, a modo de voluntario tributo, podrá unirse a las facturas de venta, a los recibos de alquiler ó de cantidad, a las recetas de los médicos. El sello llevará el busto de la Reina Victoria, y será dibujado por el exímio artista D. Bartolomé Maura.

La Institución Reina Victoria

Por la vida de los niños pobres

Hoy, a las doce, será la inauguración de esta obra benéfica que instituyen la caridad y el amor guiados por la luz de la ciencia.

No hallamos palabras bastantes para alabar a sus iniciadores, y a todos deberá gratitud el pueblo, porque sobre el pueblo, sobre las clases humildes, agobiadas por el infortunio, habrá de recaer directamente el inmenso beneficio de la obra.

Espanta considerar el número de niños que mueren en Santander. ¡Pobrecitos niños, a quienes el amor de sus padres no puede salvar de la muerte, porque no hay en sus casas aire, luz, ni alimento! El doctor Morales, que, como tantos otros médicos meritorios, ha puesto de manifiesto en conferencias públicas sobre la higiene, sobre la tuberculosis y sobre las condiciones de vida de Santander, el estrago que causan en nuestra hermosa ciudad las enfermedades de toda clase, nos presenta el cuadro tristísimo y desconsolador de la neurología infantil, despertando en todas las buenas almas un sentimiento de piedad. ¡No haremos otra cosa que bajar la cabeza y derramar una lágrima cada vez que vemos conducir al cementerio a un pobre niño, huérfano en vida del amparo que debimos darle! Eso es aislar el dolor y separarnos del contagio, y no es posible que nos engañemos sobre nuestra obligación. Nos debemos la salud con el amor del prójimo: nos debemos la participación de nuestros medios y nada puede inflamar la caridad en los corazones generosos como la voz doliente del niño enfermo y desvalido. ¡Cómo gozar del propio bienestar, si todo es nuestro!

La Cámara de Comercio, al dar vida y aliento a la Institución Reina Victoria nos propone el mejor y más glorioso homenaje que la caridad de nuestro pueblo puede rendir a la que, hoy mismo, será Reina de España. La institución no es, en verdad, todo lo que debe hacerse: es empezar el camino, poner en acción la voluntad, encomendada a mayores empeños. Se crea con el fin modestísimo de alimentar a veinte madres pobres, que crían a sus hijos, y para ello se dispondrá lo necesario en el Asilo de San José, que ofrece grandes y meditadas ventajas para el caso. Pero el designio de los instituidores, no para en esto: la obra será más amplia y extensa, así que vea asegurada su vida presente y lograda el inmediato fin, pues entonces será posible emplear el esfuerzo en el sostenimiento de un sanatorio marítimo para niños tuberculosos, que podría instalarse tan fácilmente en la puerta de casa, en Lazareto de Pedrosa. Mas para alcanzar tales resultados hace falta dinero, mucho dinero: la salud, la higiene cuestan caras y de nada valen las nobles efusiones de la caridad, sino llevan gran contingente a la Caja de la Institución. Para obtenerlo, en la medida necesaria, y dotar a la Obra de recursos que aseguren su permanencia y prosperidad, la Junta administradora de la Institución ha ideado ingeniosamente un medio, sin rehusar ningún otro,

que conduzca al mismo fin, y menos que ninguno el donativo personal, tan cuantioso como se quiera, y la suscripción periódica. Este medio ideado consiste en la creación de un sello de 5 céntimos que, a modo de voluntario tributo, podrá unirse a las facturas de venta, a los recibos de alquiler ó de cantidad, a las recetas de los médicos. El sello llevará el busto de la Reina Victoria, y será dibujado por el exímio artista D. Bartolomé Maura.

Seamos, pues, todos cooperadores de esta obra de cultura y de caridad, en la medida de nuestras fuerzas y de nuestros medios personales; pero contribuyamos todos a ella, con el pequeño sacrificio que se nos pide, prestado a la Junta administradora de la Institución, todo el apoyo que ha menester y que merece para cumplir su misión laudabilísima. A. L.

La Junta de la Institución Reina Victoria, que hoy se inaugura, y a que añade el artículo anterior, la forman las respetables personas siguientes:

Doña Carolina Vergel, doña Rosaura Gómez, viuda de Orroño, doña A. Riquelme de Casanueva, señora de don Damián Rodríguez, presidente, don Leonardo Corcho, secretario, don Faustino Odriozola, vocales, don Anibal Colongues, don Julio Baatolomé Cagiga, don Eduardo Pérez del Molino, don Mariano Morales y don Enrique Menéndez Pelayo.

NOTA DEL DÍA

Precuradora del alba entró por la frontera, y las gentes quedaron atónitas al verla. Mejor que la que viene a ser de España reina, dijérase que entraba la hermosa primavera.

Pasaron del invierno las horribas tormentas, desgranarse las nubes y lucen las estrellas. Y en campos y caseríos, con celos de Valencia, benéfico hizo mayo brotar la flor primavera.

Viene a ser Reina, dice la muchedumbre inmensa. Ya lo es, responde el coro de artistas y poetas. Acárrame viene en España a realeza con esta, que el que el mismo Dios la hizo reina de la hermosura reina!

Del alba precuradora entró por la frontera, dijérase que entraba la hermosa primavera!

AL VECINDARIO

Significando las bodas reales, que hoy se celebran y que festeja con júbilo toda España, una fundada esperanza de paz y prosperidad para la Patria, para nuestra amada Patria, que es antes que todo y que ve tras las dulces alianzas del amor otras alianzas que representan fuerza, libertad y progreso, la Alcaldía de Santander se cree en el deber de manifestar, como afectuoso ruego, a todos sus queridos vecininos que vería con gusto y agradecimiento pudiesen colgaduras y luminarias en sus balcones para solemnizar y festejar el fausto día que celebran los primeros Magistrados de la Nación. Vuestro atado PEDRO BUSTAMANTE. Santander 31 mayo de 1906.



31 DE MAYO DE 1906



funcionamiento del corazón con una herida en la aorta y el señor presidente suspende el juicio hasta las once de la noche.

(Lo avanzado de la hora nos obliga a extraer gran parte del informe de la defensa, que estuvo hablando cerca de tres horas, y a hacer en él muchas supresiones, a fin de terminar la reseña del juicio oral.)

EL RESUMEN

A las once de la noche se reanuda la sesión, empezando por el resumen del presidente.

La tarea, al parecer, más sencilla que en estos debates han de realizarse—dice parece ser la tarea más sencilla.

Recuerda la instrucción del sumario y dice que al leer la prensa al siguiente día del suceso, rindiendo tributo a ese poder, dispuso el nomenclato de un Juez especial para gloria y satisfacción de este modesto funcionario—añade—La Audiencia Territorial de Burgos confirmó el nomenclato de Juez especial a favor de don Francisco Muñoz.

En esta causa—dice—no hay testigos, no habían más que las señales de los proyectiles.

Entra después a examinar lo que sostienen las partes.

Empieza por lo dicho por el fiscal y analiza los argumentos que expone para mantener sus conclusiones.

Después trata de las afirmaciones que hace el representante de la acusación en nombre de la familia de Teodosio Ruiz y sigue paso a paso la prueba practicada y explica a los jurados el alcance de varios extremos.

Habla luego de lo dicho por la acusación en nombre de Nicanor Arenal.

Por último, examina las conclusiones que sostiene la defensa del procesado, explicando a los jurados la forma en que según el defensor se desarrollaron los sucesos, por la huella que dejaron los disparos.

Dice a los jurados que fallen únicamente con arreglo a su conciencia y le consulten las dudas que se les ocurran.

Declara un párrafo a la misión que compete al Jurado, declarándose decidido partidario de esta institución. Lamenta que algunos hicieran ciertas manifestaciones de desagrado contra el procesado.

Termina leyendo a los jurados el veredicto que ha de someterse a su deliberación.

Los jurados se retiran a deliberar y al volver al salón dan lectura al siguiente:

Veredicto

Los jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución y bajo el juramento prestado declaran solemnemente lo siguiente:

A la 1.ª pregunta: ¿Es culpable Diego Martín Veloz de haber causado la muerte a Teodosio Ruiz en la madrugada del 19 de enero último en un establecimiento de juego de esta ciudad titulado Club de Billares, y consecuencia de dos heridas que le produjo con disparo de arma de fuego, una en el cuello y otra en el vientre, mortal en la mayor parte de las veces la primera y necesariamente la segunda?—SI

A la 2.ª pregunta: ¿Es culpable Diego Martín Veloz de haber causado la muerte de Nicanor Arenal en la ocasión y lugar a que se refiere la anterior pregunta, a consecuencia de una herida que le produjo uno de los disparos hechos a la sazón por el Diego y que éste dirigía contra Teodosio en la sala de juego?—NO

A la 3.ª pregunta: ¿Al presentarse Teodosio Ruiz en la referida noche en el Club de los Billares se reunió con el procesado en la cocina, donde le exigió 500 pesetas?—SI

A la 4.ª pregunta: ¿Después de algunas explicaciones, sacó el Teodosio un arma de fuego y produjo un disparo contra Diego Martín sin herirle?—SI

A la 5.ª pregunta: ¿Provocó de alguna manera el suceso el procesado Diego?—NO

A la 6.ª pregunta: ¿Se hallaba en la referida noche embriagado Teodosio Ruiz?—SI

A la 7.ª pregunta: ¿Estando en estado de embriaguez el Teodosio era agresivo y provocativo?—SI

A la 8.ª pregunta: ¿Inmediatamente después de disparar Teodosio contra el procesado en la cocina, hizo éste también un disparo contra el primero?—SI

A la 9.ª pregunta: ¿Después de los disparos a que se refieren las anteriores preguntas, se dirigieron el Teodosio y el Diego a la sala de juego del Club donde se cruzaron varios disparos entre ellos, siendo dos de los hechos por Diego los que causaron la muerte al Teodosio?—NO

A la 10.ª pregunta: ¿Estando reunidos Teodosio y Diego en la cocina del Club promovió una disputa el Diego, quien sacó una pistola e hizo un disparo contra Teodosio, que no le hirió?—NO

A la 11.ª pregunta: ¿Después de ocurrir el hecho a que se refiere la anterior pregunta, se dirigió Teodosio hacia la sala de juego en busca de Diego, diciendo: ¿dónde está el matón de Santander?—SI

A la 12.ª pregunta: ¿Después de estar Teodosio dentro de la sala de juego, que se hallaba iluminada, se refugió el procesado en la oscuridad de la sala de billar inmediata, desde donde le hizo varios disparos al Teodosio, uno de los cuales le causó la lesión del vientre?—NO

A la 13.ª pregunta: ¿Después de ocurrir el hecho a que se refiere la pregunta anterior, penetró Diego Martín en la sala de juego y, persiguiendo al Teodosio, hizo otros varios disparos, uno de los cuales causó a éste la herida del cuello?—SI

A la 14.ª pregunta: ¿Entró Teodosio Ruiz, en la noche de autos, en el repetido Club, a pesar de estarle prohibida la entrada, y ganó de súbito la escalera, diciendo: ¿dónde va a ir a buscar a quitar monedas, a otra frase por el estilo?—NO

A la 15.ª pregunta: ¿Una vez reunidos Teodosio y Diego en la cocina, dirigió el primero varias frases insultantes contra un amigo del segundo, llamando también al Diego cobarde e hijo de perra, y diciéndole: vengo a pegarme cuatro tiros con usted?—SI

A la 16.ª pregunta: ¿El disparo que hizo el procesado contra Teodosio en la cocina, le causó la lesión del vientre?—SI

A la 17.ª pregunta: ¿Hizo Diego Martín el disparo a que se refiere la pregunta anterior después de haber disparado el Teodosio su pistola y ante el peligro de que volviese a hacerlo?—SI

A la 18.ª pregunta: ¿Caso negativo de la pregunta anterior, hizo Diego Martín el disparo a que se refiere la 16.ª bajo el inminente peligro de que Teodosio disparase sobre él la pistola con que le apuntaba?—NO

A la 19.ª pregunta: ¿Después de dirigirse Teodosio a la sala de juego, donde el procesado hizo disparos, entró también en ella Diego Martín para impedir o repeler la agresión que el Teodosio estaba realizando contra los allí presentes?—SI

A la 20.ª pregunta: ¿El procesado Diego Martín era uno de los que regaban y se leurraban con el juego en el Club de los Billares?—SI

Juicio de derecho

El presidente dice que el veredicto es de inculpabilidad.

El fiscal, en vista de la resolución de los Jurados, pide la absolución del procesado. El abogado señor Orbe, en nombre del acusado, señor Bengoa, que se ha retirado enfermo, opina que el veredicto no es de absoluta inculpabilidad, pues no se aprecia la exención completa, por no concurrir la necesidad racional del medio empleado; porque hizo un disparo Diego sobre Teodosio cuando éste se hallaba en tierra. También dice que no concurre la eximente de defensa de un extraño.

Por esto, dice que procede imponer al procesado la pena de prisión correccional en su grado máximo, por ser reincidente.

El defensor dice que concurre la eximente de legítima defensa.

Sentencia

El Tribunal de derecho dicta sentencia in voce absolviendo libremente al procesado Diego Martín Veloz y declarando las costas de oficio, ordenando la libertad del procesado, si no estuviese preso por otra causa.

Erán las tres y media de la madrugada.

Como Diego Martín está sufriendo seis meses de arresto por otra causa de lesiones, fué conducido a la cárcel y será puesto en libertad cuando cumpla esta pena.

CARLOS MC CONACHY

Asentándose por una temporada, anunciará oportunamente su regreso.

Pablo de la Vega Quintanilla

Dentista. Plaza del Príncipe, entrada, Arriero, 1

Almacenes de maderas y materiales de construcción de FELICIANO BILBAO TORRELAVEGA

PRECIOS: Los MÁS BARATOS que cotice cualquiera otro almacén.

Ecología de sociedad

En el hotel Cantábrico, se reunieron ayer varios amigos, obsequiando con una comida a los señores Jaramillo y Borrero; al final de la misma pronunciaron elocuentes brindis dichos señores, los que fueron contestados con frases encomiásticas por el pundonoso e ilustrado capitán señor Marín, siendo sorprendidos en tal momento por la visita del diputado don Salamanca señor Sánchez, el que en brillantes párrafos se admiró al homenaje de homenaje a las bellezas de Santander. Aunque la visita en particular era para el señor Marín, pues juntamente con S. A. R. la infanta doña Paz, fué padre de un sobrinito de dicho señor, no tardó en fraternizar con todos los comensales entre los que recordamos a los señores Murcia Pinilla, Fochillar, García Pradas, De Quirós Loira, Losada, etc. etc.

LA LOTERIA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 30.—12'45.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

21.013.—100.000 pesetas.—Barcelona.

700.—60.000 idem.—Zaragoza.

18.012.—25.000 idem.—Madrid.

Además han correspondido premios de 1.500 pesetas a los números

4.494.—13.909.—27.769.—3.593.—

7.719.—6.742.—9.208.—12.494.—16.839.—

7.586.—20.895.—9.528.—8.424.—5346.—

11.574.

La boda en Santander

En los edificios del Gobierno civil y del Ayuntamiento lucirán esta noche iluminaciones y los balcones ostentarán colgaduras.

El alcalde nos expresó ayer su deseo de repartir hoy entre los pobres dos mil bonos de pan.

El señor Bustamante dirigió ayer el siguiente telegrama a la Mayoría del Palacio:

«¡Niéndonos júbilo nacional por fausto acontecimiento boda Su Majestad, alcaide de Villagómez. Este Ayuntamiento dispónese sol empujar día esperanza patria y envía i rendida adhesión noble hermosa princesa, felicitando angusta pareja y hacien do votos su completa dicha que es la de España.»

Pedro Bustamante, alcaide de Santander. Las sociedades Unión Club, Círculo de Recreo y Círculo Santanero (terino han remitido, en conjunto, 225 pesetas al alcalde para que por el señor Bustamante sean repartidas en socorro de los pobres.

Algunos Círculos y varias casas particulares iluminarán sus balcones.

Ayer se reunió la Comisión de Comercio para ultimar los detalles relacionados con la inauguración de la «Institución Reina Victoria».

El Círculo Conservador estuvo anoche iluminado, y también el Círculo de Recreo y las oficinas de la Junta de Obras del Puerto.

El gobernador civil le interino telegrafiará hoy a primera hora, felicitando al Rey y a la princesa.

En la Diputación provincial y en otras oficinas se comendaron ayer vacaciones a los empleados.

Consultaron con el gobernador civil sobre las vacaciones y es ta autoridad no dió contestación definitiva en espera de que esta consulta fuese resuelta por el ministro, pues ignoraba si la concesión de vacaciones oficiales eran extensivas también a las provinciales.

También varios Ayuntamientos habían consultado con el gobernador.

TEATRO

Anoche dió comienzo a su campaña en nuestro teatro la compañía de doña F. A. de Villagómez.

La obra puesta en escena fué, como es sabido, la farsa cómica en cuatro actos, de don José Echegaray, *A fuerza de armarse*.

Todos los artistas estuvieron acertados en el desempeño de sus papeles.

El señor Villagómez, que es un actor muy estimable, recibió merecidos aplausos y lo mismo ocurrió a la señora Villabona, que fué muy aplaudida en un mutis, y al señor Díaz Adame.

La compañía, en conjunto, es aceptable y merece que vaya a presenciar su labor más gente de la que fué anoche. El teatro estaba bastante desahogado.

Hoy se pondrán en escena *Bodas de plata y Francfort*.

BOCETOS DE VIAJE

EL TREN DE LOS EMIGRANTES

Atrás queda la estepa castellana; atrás también las vides y sarmientos de Valanza, hoy Valdeorras. El tren va patinando sobre la fría escachara que amontaja travasas y ralles.

Estamos en tierras de Lugo. Se detiene el tren; llega hasta mí una inmensurable algarabía: gritos, sollozos, besos, ordenes y llamadas. Abroce la puerta del vagón violentamente y deja paso a un señor alto, sanguíneo, tipo sajón, quicón, sin pararse a saludarnos y entre dos frases de pésim gusto, nos larga lo siguiente: ¡A ver! ¡Aquí uno, dos, tres!... Ahora las mujeres. ¡Eh, tú, aquí hay sitio!... Y según habla va empujando a mí lado hombres, mujeres y niños, aun violando las más elementales leyes de la impenetrabilidad.

Cuando acaba, márchese como vino: sin dar las buenas tardes.

Al perderle de vista respiramos: es un hombre grueso, antipático, que huele a cabo de presido. Es un aspecto de capitán negro, reformado en nuestros días. Vuelvo a hacerse el silencio. Los nuevos compañeros callan como abortos. Yo tengo a mi lado dos rapazas de tostadas facciones sombreadas, y un rapaz, al parecer hermano de ellas.

Dos individuos indefinibles, de esos cuyas caras no dicen nada, y que hasta ahora habíase limitado a dormir en la sombra, traban conversación con las dos mozas, con las pobres virgenes suevas que van, isabe Dios dónde, a ganarse la vida.

Vamos a la Argentina—dicen las pobres—vamos casi todos los jóvenes del pueblo. No quedan allá más que los abuelos...

A estas palabras surge evocada del fondo del vagón la visión adusta de un pueblo habitado por viejos solo y tiemblo impresionado, como a la vista de una horeca!

¡Bien, bien!—interrumpe uno de los hombres esfinjes—¡Félices los que emigran!—

¡Sí, tal!—agrega el otro—En el pueblo nunca saldrán de aldeanas. Hay que ver mucha. Allí se gana el dinero a manos llenas. Se trabaja, es verdad: pero se come y se ahorra. Yo tengo allí un sobrino: «fue hace un año y ya mandó noventa pesetas.»

Y habla, habla, ponderando las ventajas de la expatriación. Las pobres niñas cierran los ojos como para saborear por anticipado las delicias de aquella Capua ultrarrococosa que se les abre ante el horizonte. Yo he visto en América el calvario de cada uno de esos que nos europeizamos. Hay que dejar la tutela secular del cura; la iglesia embrutece; el dogma «¡oh el dogma!» es una calleja sin salida... Viendo mucho es como se ilustran las personas.

El ya lo ha visto, lo cual no obsta para que cada dos palabras diga tres disparates. En su peroración hace añicos la historia, entra a saco en la economía política y lo que es más infame, en las puras costumbres de los inocentes lugares.

«Nosotros somos una nación retrógrada; en cambio en Buenos Aires ¡gran pueblo! allí no hay curas; pero cada uno que lleva dos tres pesos para regalos, él es el que se emborracha y escribe en el cuadro que les han traído muy bien durante el viaje. ¡No se apenen los viejos!»

¡Malvados! Sus últimas palabras hánellos dado a conocer. Son agentes de la emigración, los que ayer comercian con carne de ebano y hoy con carne de pino. ¡Malvados! Siento que la indignación me quema dentro. Estoy para alzarme y decir: No hagais caso, hijos del campo; volvéis a él y la paz, que es la felicidad, anidará en vuestros andrajos. No hagais caso a esos que os engañan. Son aves carnívoras que añelhan vuestra muerte para picotear vuestras entrañas. ¡Fujid, pues, de ellos! Al otro lado de los mares os aguardan el oro y la vida. ¡Fujid, pues, de ellos! Yo he visto en América el calvario de cada uno de esos que nos europeizamos. Hay que pensar ¡virgenes gallegas! que vais adar hijos a otra bandera que no es la gualda y roja, debiera contenteros! ¡Por qué huís de España, de España que aún tiene veinte millones de hectáreas sin cultivar? Todo esto estuve a punto de decirles; pero me contuve. Después de todo, ¿era justo que fuese a romper con una frase el sueño de ventura de los pobres? Demasiado pronto ¡ay! por desgracia, rompiéndolo la realidad. Calle, pues, y callaron todos. En la penumbra de cripta del vagón lucían como tasmios ojos, emigrantes, donde la esperanza encendía fiebos.

Yo, mientras tanto, altagradado e insomne, oía cascabalar entre las sombras el posito són de un monorritmo. Era el sabio y virtuoso Listá, que cantaba a mi oído:

Feliz el que nunca ha visto más cielo que el de su patria y duerme anclado a la sombra del pequeño jujaba...

La noche era ya densa; el tren serpenteaba sobre un abismo, y pitaba fuerte, muy fuerte, la locomotora.

Aquel silbido parecíome el grito desgarrador con que la hidalga España despedía a sus pobres hijos engañados.

JOSÉ DEL RÍO SANZ.

El «Fürst Bismarck»

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Habana y escalas, el vapor alemán Fürst Bismarck.

Después de recibir la visita de la Sanidad, desembarcaron los siguientes pasajeros:

De Tampico.—Don José Ignacio Isusi, Carmen O. de Isusi, José I. Isusi y Ordeñana, Carmen Isusi y Ordeñana, Ruño Isusi y Ordeñana, Juana Altirraga, Sebastián Ortiz, Dorothea Fernández, Germán Castillo, Vicente Marty, Genoveva Marty, Francisco Peña, Camilo Lorena, Juana Maohain, Luis Valle, Gonzalo Cermano, Benito Moreno, Domingo Gómez, Antonio Alonso, Juan de las Heras, Tomás Trucha y Manuel M. Barrenechea.

De Veracruz.—Don Santiago Balleasa, Amalio Cuenca, T. Javier Gasciola, Santos Letona y Rueda, A. Lucio, Gabriel Meli, E. Ortiz Ponce, Josef Corioy Paredes, Trinidad Carrica, Gabriel Elizaga, Arruro Moziof, Florentino Orne, María de Orné, Carmen Ortíz, Ladeo del Prado, M. Elena del Prado, Margarita Martínez, María Martínez, Eloisa Martínez, Ana Martínez, Manuel Puro, Angelina, Ana María, Concepción Ruota, D. Silva, Guadalupe Ibarri, Carmen Silva, Francisco de Teresa, Mónica Z. de Teresa, Ana M.

de Teresa, Dolores de Teresa, Domitila Noriega, Pantaleón Lorena, Braulio Rubella, Manuel Arana, Carmen R. de Peña, Valentín Tejada, Juan Añedo, Manuel Alvarez, José García Sánchez, María M. de García, Alfonso García, Marta García, Feliciano Ruiz, Benito Soto, Guillermo García, Rogelio García, Margarita García, Josefina García, Faustino Bolouin, Félix Dnomier, Felipe García, Antonio Iglesias, Bernardina Iglesias, Angel Sorido, Adolfo Terano, R. Gutiérrez, Ramón García y Pedro Aguilera.

De Habana.—Don Bernardo Valdés, Angela Valdés, Bernardo Fernández, José Díaz, Manuel Menéndez, Dionisio Fernández, Ramón Alonso, Celestino García, Secundino La Villa, Eugenio V. González, Agustín V. Azcona, Marqués de Penalver, Marquesa de Peñalver, María J. Armenteros, Ricardo Armenteros, Dolores Armenteros, Alfredo Armenteros, Esperanza Armenteros, María Armenteros, Pedro Armenteros, José Ureta, Fernando Cañizo, Tomasa Villa, Víctor Menéndez, Rosalía Pérez, Gustavo López, Antonio Fernández, Pedro García, Juana García, José Fernández, Francisco Hazas, Pilar del Toro, José Piquer, Flora Latorre, José Cubas, Angel Menchaca, Tomás Lezama, Francisco Soto, Juan Cando, Felisa Domingo, Manuel García Losada, Ramón Domingo Fernández, Felicidad Castro, Cecilia Josefa, Fernández, María Pérez Valdés, José Valdés Pérez, Rosa Cobo Yere, José Pérez, Rafael Piñero, Bernardo Casuso, Teodoro Hiestan, Brindas Broncellas, José Rallo, Roberto Mac Donald, Juan Ulacla, Teresa Fernández Ulacla, María T. Ulacla, Juan Ulacla, Eduardo Ulacla, Casilda Gonzalez, Cándido Valle, Ramón Fernández, Manuel Ebla, Ceferiño Gomez, Fortunato Suarez, Antonio Suarez, Maximino Martínez, Josefa Flechschet, Isabel Martínez, Juan A. Martínez, José Carbonell Martínez, José Aroce Coloso de Canto, Juan Nadiel, José Fernández, José Cabrera, María Teresa Planas, María Teresa Cabrera, Carmen Cabrera, Emilio Cabrera, Juan Cabrera, José Cabrera, Pedro Ferradas Ventura Pibernat, Ignacio Tujelmo, Domingo Lopez, Vicente Casal, J. Magin, Fausto Rodríguez, Gregorio de Saro, Jesús Fernández, Francisco Barroso, José Gutiérrez, Santos Inguanzo, Patricio Quintos, Francisco Pasenal Rodríguez, Manuel Martínez, Antonio Macía, Antonio Fabra, José Bustamante, Amadio Abril, José Martínez, Tomás Esprosando, Cándido Pérez, Ricardo Díez, Ramón Martínez, José Sánchez, Félix Bernado, Julio Echenmendi, Alejandro M. Miquo, Fermín Fraile, Brulio Vicente, Damián Cabrer, Eugenio Esposito, Manuel Paz, José Maceire, Gabino Rodríguez, Daniel Amigo, Teresa Urujo, José Fraire, Manuel Gonzalez, Nestor Urrechaga, Joaquín Avedillo, Antonio Blanco Martínez, Miguel Pérez, Mariano Pérez, Denecio Valle, Antonio Fernández Sánchez, Aniceto Caracuero, Dámaso Bastián y Gracian Sanchez.

Corte de María

La Real Archicofradía de la Corte de María, establecida en la parroquia de la Anunciación, termina hoy los hermosos cultos y solemne novena dedicada a la Madre del Amor Hermoso.

El director de la Corte de María, doctor don Gervasio de la Maza, dará en la misa de las siete la comunión general, con acompañamiento de órgano y fervorosos motetes adecuados al acto religioso. A las nueve se celebrará misa solemne, con orquesta; después de la estación, rosario y felicitaciones a la corona de la Santísima Virgen María, niños convenientemente preparados harán el ofrecimiento de las flores, entonando cánticos a los acordes de la orquesta, y el elocuoente orador sagrado R. P. Joaquín D. Durán, encargado de predicar las glorias de la Madre de Dios, durante el novenario pronunciará el último sermón, y es de esperar que la concurrencia, como en días anteriores, sea numerosa, atraída por la devoción a la Virgen, profusa iluminación del templo y dotes oratorias del predicador, concluyendo con el armonioso canto de una tierna despedida a la Santísima Virgen.

J. GÓMEZ VEGA

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. Consulta de 11 a 1.—COLOSIA, 1

Enfermedades de los ojos

VINA LOMBA. Consulta de diez a una y tres a cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º encima de la farmacia del doctor Hontañón.

El presbítero de Arriónzas, señor don Alfredo Alonso, nos pide pongamos en conocimiento del público que tiene en su poder para entregarle a su dueño una parte de Breviario que se encontró en el mes de marzo en un coche del ferrocarril Cantábrico entre Llanes y Santander. Complacemos con mucho gusto al señor Alonso.

Romance

Para la capital.—Reses mayores, 21; menores, 00; con peso de 4.647 kilos. Cerdos, 4; con peso de 306 kilos. Corderos, 46.

Para el extrarradio.—Reses mayores, 2; menores, 0; con peso de 289 kilos.

Mareas para hoy

Pleamar.—A las 8'46 m. y 9'21 t. Bajamar.—A las 2'42 m. y 3'16 t.

NOTICIAS

R. PRESMANES, Dentista

Puente, 1, duplicado, principal

El tiempo

Ayer se recibió en la Comandancia de Marina el siguiente telegrama del exviro de Zaranuz:

«La situación atmosférica tiende a perturbarse.—Orcolaga.»

Denuncias municipales

Por la guardia municipal se hicieron ayer las siguientes denuncias:

—Una sirviente, por depositar un cajón de basuras en la vía pública.

—Varios individuos que viven en la calle de San Simón, número 17 y que se habían permitido arrojar detritus en una huerta próxima.

—Dos muchachos, por estar jugando en la vía pública y molestar a los vecinos y transeúntes.

—Una sirviente, por tender las ropas al exterior del balcón.

—Que en el templete de la música de la Alameda Segunda faltan dos tablas del toldado.

—Que en la calle de Magallanes existe un imbornal con la rejilla de un hierro roto.

—Un hojalatero, por colocar unos canchales en el exterior de la nave primera del depósito de tabacos en Maliaño.

—Valeria Aparicio, María Aparicio y Ceterina Casado, por armar escándalo, pegándose.

Doctor Gorpas Gastanedo

CONSULTA DE ONCE A UNA. SAN FRANCISCO número 13 piso segundo.

Accidente del trabajo

Angel Torralba Sánchez, obrero de las «Centrales Eléctricas» fué curado ayer en la Casa de Socorro de quemaduras en una mano, producidas en un accidente del trabajo.

La más codiciada, de más delicada perfume, mejor presentada en frascos de gran lujo con cuantas gotas, es el Agua de Colonia de Orive. Por sus bajos precios y aroma sin igual, vendió a todas las extranjeras. Por ello el verdadero patriota le acordó un puesto honorífico en sus tocadores. De la misma clase que la entepasada se manda franca estaciones a 4 pascos, litro, piñándose a Bilbao por garrafones de 4 litros con su valor.

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1.—Blanca, 42, pral

NOTICIAS RELIGIOSAS

Ofrecimiento de flores en San Miguel Hoy, jueves, a las seis de la tarde, tendrá lugar en dicha iglesia la función conocida por el nombre de Ofrecimiento de flores, en que recibirán hermosas poesías y diálogos varias niñas de Maliaño, Méndez Núñez y Cajo. A pesar de ser día laborable, promete verse muy concurrida esta función, atendido el excelente resultado que dió el último domingo.

de Teresa, Dolores de Teresa, Domitila Noriega, Pantaleón Lorena, Braulio Rubella, Manuel Arana, Carmen R. de Peña, Valentín Tejada, Juan Añedo, Manuel Alvarez, José García Sánchez, María M. de García, Alfonso García, Marta García, Feliciano Ruiz, Benito Soto, Guillermo García, Rogelio García, Margarita García, Josefina García, Faustino Bolouin, Félix Dnomier, Felipe García, Antonio Iglesias, Bernardina Iglesias, Angel Sorido, Adolfo Terano, R. Gutiérrez, Ramón García y Pedro Aguilera.

Corte de María

La Real Archicofradía de la Corte de María, establecida en la parroquia de la Anunciación, termina hoy los hermosos cultos y solemne novena dedicada a la Madre del Amor Hermoso.

El director de la Corte de María, doctor don Gervasio de la Maza, dará en la misa de las siete la comunión general, con acompañamiento de órgano y fervorosos motetes adecuados al acto religioso. A las nueve se celebrará misa solemne, con orquesta; después de la estación, rosario y felicitaciones a la corona de la Santísima Virgen María, niños convenientemente preparados harán el ofrecimiento de las flores, entonando cánticos a los acordes de la orquesta, y el elocuoente orador sagrado R. P. Joaquín D. Durán, encargado de predicar las glorias de la Madre de Dios, durante el novenario pronunciará el último sermón, y es de esperar que la concurrencia, como en días anteriores, sea numerosa, atraída por la devoción a la Virgen, profusa iluminación del templo y dotes oratorias del predicador, concluyendo con el armonioso canto de una tierna despedida a la Santísima Virgen.

J. GÓMEZ VEGA

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. Consulta de 11 a 1.—COLOSIA, 1

Enfermedades de los ojos

VINA LOMBA. Consulta de diez a una y tres a cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º encima de la farmacia del doctor Hontañón.

El

